

RIO GALLEGOS,

07 ABR 2008

VISTO:

El Expediente N° 61.227/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 109 de fecha 25 de Marzo de 2008 se aprueba el Proyecto de Investigación Tipo 1 29/A212 denominado "Nuevas dinámicas productivas y mercados de trabajo regionales: caracterización sociolaboral de la explotación de hidrocarburos y del turismo en Patagonia Austral en el actual contexto económico nacional" y los Subproyectos de Investigación denominados "Dinámica del sector turístico en la Patagonia Austral: su impacto en el mercado laboral y en el desarrollo regional", "Diagnóstico y propuestas para el desarrollo endógeno en enclaves hidrocarburíferos. El papel de las Pymes y del Estado en la Cuenca del Golfo San Jorge" y " Fortalecimiento institucional, actualización y mantenimiento del Nodo Patagónico en el Sistema de Información de Mercados Laborales (SIMEL)";

QUE a fs. 302 el MBA. Carlos Alberto VACCA, en su calidad de Co-Director del PI 29/A212 solicita la incorporación del Mg. Rubén Mario LURBE en calidad de integrante del Subproyecto de Investigación denominado "Dinámica del sector turístico en la Patagonia Austral: su impacto en el mercado laboral y en el desarrollo regional", con una carga de DIEZ (10) horas semanales, a partir del 6 de Septiembre de 2007;

QUE de fs. 303 a 313 se cuenta con el Currículum Vitae del Mg. Rubén Mario LURBE;

QUE por Nota N° 126/08 la Secretaría de Investigación y Posgrado ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad reconocer la participación del Mg. Rubén Mario LURBE en calidad de integrante del Subproyecto de Investigación denominado "Dinámica del sector turístico en la Patagonia Austral: su impacto en el mercado laboral y en el desarrollo regional", con una carga de DIEZ (10) horas semanales, en el período comprendido entre el 6 de Septiembre de 2007 y el 7 de Abril de 2008 y aprobar la incorporación del mencionado profesional como integrante del citado Subproyecto, a partir del 7 de Abril de 2008, con una carga de DIEZ (10) horas semanales;

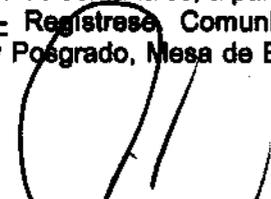
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

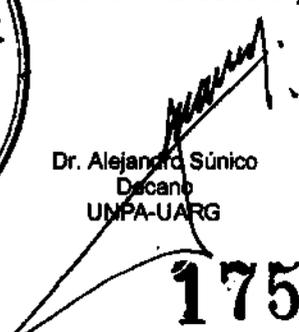
ARTICULO 1°.- RECONOCER la participación del Mg. Rubén Mario LURBE en calidad de integrante del Subproyecto de Investigación denominado "Dinámica del sector turístico en la Patagonia Austral: su impacto en el mercado laboral y en el desarrollo regional", con una carga de DIEZ (10) horas semanales, en el período comprendido entre el 6 de Septiembre de 2007 y el 7 de Abril de 2008.-

ARTICULO 2°.- APROBAR la incorporación del Mg. Rubén Mario LURBE en calidad de integrante del Subproyecto de Investigación denominado "Dinámica del sector turístico en la Patagonia Austral: su impacto en el mercado laboral y en el desarrollo regional", con una carga de DIEZ (10) horas semanales, a partir del 7 de Abril de 2008.-

ARTICULO 3°.- Registrar, Comunicar, Publicar y dar conocimiento Secretaría de Investigación y Posgrado, Mesa de Entradas, Archivo, y notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

175